

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**13683** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato Independiente de Profesionales Aéreos" (Depósito número 8410).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Rafael Martín Alonso mediante escrito de fecha 17 de diciembre de 2010, tramitado a través de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga con el número 110365-14537.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14 de febrero de 2011 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 10 de abril de 2012.

La Asamblea extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el nombre del sindicato que pasa de ser "Arco Iris, Sindicato Aéreo Independiente" a la reseñada en el encabezamiento. Asimismo, se modifican los artículos de los actuales estatutos en lo que respecta al nombre de la entidad sindical: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 29, 31, 35, 42 y 44.

La certificación aparece suscrita por el Secretario de Organización en Funciones con el visto bueno del Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 16 de abril de 2012.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120023741-1